

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13652** ORDEN de 11 de junio de 1984 por la que se adjudica destino en la Junta de Andalucía a diferentes funcionarios.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de la Junta de Andalucía solicitando los servicios de los funcionarios que en el anexo adjunto se indican.

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, por el que se dictan normas para facilitar el traslado de personal y para dotar provisionalmente a las Comunidades Autónomas de los medios personales y materiales correspondientes al coste efectivo de los servicios del Estado transferidos a las mismas y solicitada la conformidad de los Departamentos respectivos, según se determina en el artículo 18 del mencionado Real Decreto, siendo éstas favorables, este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a los mencionados funcionarios a prestar servicios en la Junta de Andalucía en las Consejerías y en los puestos que en el anexo adjunto se indican.

Segundo.—Los citados funcionarios pasarán a la situación de

«supernumerario» en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 7.º del citado Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que continúen en servicio activo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se atenderá a lo preceptuado en el mencionado Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, debiendo efectuar la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Dichos funcionarios tendrán los mismos derechos y obligaciones que los que se especifican en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, para los que obtuvieron la plaza por concurso de méritos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del citado Real Decreto.

Lo que digo a V. E. y a VV. II para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de junio de 1984

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, Ilustrísimos señores Subsecretarios de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; Administración Territorial, Sanidad y Consumo, Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

#### ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:	Número de Registro de Personal
González Erosa, Manuel.	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Jefatura Provincial del Ministerio de Agricultura en Cádiz.	Consejería de Salud y Consumo. Puesto base de nivel Administrativo.	F54AG02A331P.
Martínez Andrés, Adelina.	Instituto de Estudios de Administración Local (Administración Territorial), Madrid.	Consejería de Política Territorial. Puesto base de Auxiliar.	DNI 24.568.919.
Expósito Alburquerque, Antolina.	Ministerio de Sanidad y Consumo.	Consejería de Salud y Consumo. Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud. Negociado de Organos de Participación.	P05GO2113.
Caro Cantarero, Carmen.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dirección General de Obras Hidráulicas. MOPU. Sevilla.	Consejería de Educación. Dirección General de Personal. Negociado de Concurso de Párulos restringido de Educación Especial.	T44OP5A9P.

**13653** ORDEN de 14 de junio de 1984 por la que se resuelve la oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta Regional de Extremadura.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Convocada oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los Servicios Centrales de la Junta de Extremadura por Orden del Ministerio de la Presidencia de 23 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1984), de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en la Junta de Extremadura—Servicios Centrales, Mérida— a los funcionarios que se expresan en la relación aneja a esta Orden, a los que se les declara, por ello, en la situación administrativa de supernumerarios, según establece el artículo 7.º del Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio.

Segundo.—En el plazo de diez días hábiles y con efectos del día siguiente de su publicación en los diarios oficiales a los que alude la base 11 de la mencionada Orden, se procederá por la Administración de origen competente a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa al personal a quien se ha adjudicado destino en las Consejerías de Presidencia de la Junta, Planificación y Desarrollo (Economía y Hacienda), Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Turismo, Transportes y Comunicaciones, La Junta de Extremadura

deberá efectuar los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos dentro de las cuarenta y ocho horas si se trata de la misma localidad donde actualmente venga prestando sus servicios, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad.

El personal destinado al resto de las Consejerías no nombradas en el apartado anterior, es decir, Presidencia y Trabajo, Emigración y Acción Social, Industria y Energía, Sanidad y Consumo, Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio Artístico, y Agricultura y Comercio deberá cesar en la Administración de origen el día 1 de octubre de 1984, debiendo dicha Administración efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que corresponda. A partir de dicha fecha de 1 de octubre, los plazos de toma de posesión serán los establecidos en el apartado anterior, debiendo la Junta de Extremadura efectuar las diligencias de nombramientos y tomas de posesión correspondientes. No obstante, la Junta de Extremadura, excepcionalmente, podrá solicitar la incorporación de aquellos funcionarios que considere imprescindibles para la buena marcha de los servicios antes de la mencionada fecha de 1 de octubre.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja consignarán en los títulos respectivos la diligencia de cese con mención expresa de la situación de supernumerario; por su parte, los de las unidades correspondientes de la Junta de Extremadura consignarán la de incorporación, debiendo unos y otros enviar copia autorizada a las correspondientes Jefaturas de Personal del Cuerpo, Escala u Organismo respectivo.

Cuarto.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Comunidad Autónoma serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

Quinto.—Respecto del personal contratado que obtiene destino por la presente oferta pública de empleo, la citada Comunidad Autónoma se subroga en los respectivos contratos que en su momento otorgó el Departamento u Organismo Autónomo de origen, así como en sus obligaciones de Seguridad Social y cualesquiera otras de carácter análogo.

Sexto.—Las indemnizaciones, gratificaciones y anticipos que se otorguen al personal que en virtud de la presente convocatoria resulte destinado a la Junta de Extremadura y que, como consecuencia de ello, haya de trasladar su residencia, se satisfarán y se harán efectivos con cargo a los créditos

del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Séptimo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el anexo citado.

Octavo.—Contra esta Orden cabe interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 1778/1983, ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, en el plazo de diez días.

Lo que digo a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de junio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, Ilmos. señores Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

RELACION QUE SE CITA

3º Registro Personal	Apellidos y Nombre	Cód. en Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería PRESIDENCIA DE LA JUNTA
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>			
T05CO1A775	JIMENEZ HERRAEZ, María del Carmen	AG-SBIPA-AV	N. Gestión Económica
DNI: 8673097	HERNANDEZ ESTEVEZ, Juan Manuel	TR-INSHT-MD	N. Gestión Personal
A02PG10952	GOMEZ PARRA, Concepción	SC-AINS-MD	N. Régimen Interior
<u>PUESTOS BASE</u>			
A03PG15514	MARTIN ONCINA, José Ignacio	EC-Conf-CC	Auditor
001HAB2340	MOSQUETE CARRION, Ms. Carmen	EH-CO	Auditor
T07EG3A318	ROMERO ROMERO, Pedro Alberto	EC-PPFP-MD	Subalterno
DNI: 8.931.507	SANCHEZ ENCINAS, Fernando	TR-ISE-MD	Subalterno
3º Registro Personal	Apellidos y Nombre	Cód. en Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería AGRICULTURA Y COMERCIO
<u>SECRETARIA G. TECNICA</u>			
111AB1A146P	SANCHEZ VACA, Tomás	AG-IRYDA-BA	Sv. Estudios y Estadísticas
108PG5A2020	CARBALLO CARBALLO, Joaquín	TR-BA	S. Asesoría Jurídica
A02AG1117	MARTIN CARO, Manuel	AG-JA	S. Coordinación, Estad. y Coyuntura
102AG1A110	GOMEZ ZORRILLA MARTIN, Ms. Jesús	AG-SENPA-MD	S. Presupuestos y G. Económicas
155AB1A17P	MORALES MACIAS, Rafael	AG-IRYDA-JA	S. Personal y A. Gracia.
<u>DIRECCION GRAL. PRODUCTO AGRARIA</u>			
116AG1A8	AYISO GONZALEZ, Jacinto	AG-ADG-MD	Sv. Producción Vegetal
<u>PUESTOS BASE</u>			
111AB1A2	LAIRADO DE PRADA, María Luz	AG-Trén	Administrativo
<u>DIRECCION GRAL. INVESTIGACION, EXTENSION Y CAPACIT. AGRARIA</u>			
111AB1A700008	MARTIN SORIANO, Antón	AG-IRYDA-BA	Puesto Base Auditor
3º Registro Personal	Apellidos y Nombre	Cód. en Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería PRESIDENCIA Y TRABAJO
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>			
T00705A2109	SANCHEZ FERNANDEZ, Alberto Luis	TR-IND-Mérida-BA	Servicio de Administración y Recursos Humanos del Gobierno.
T01PG05P	MUÑOZ-SALINAS HERRERA VARGAS, Pascual	PL-MD	S. Legislación y Programación
DNI: 18.071.433	SAN MUÑOZ CUADRILLERO, Cu. * 19	TR-INSHT-MD	N. Registro General y Archivo.
T06701A2109	GUEPFA CONDIE, María	TR-IND-BA	N. Actos, Rendimientos y Segurimienta
T38ECC00036	AYALA EGUA, José Manuel	EC-LIND-MD	N. Publicaciones
<u>DIREC. GRAL. FUNCION PUBLICA</u>			
T64AG1A80P	PEREZ QUIBADO, Carlos	AG-IRYDA-TO	Sv. Programación, Registro y Administración de Personal
T06PG5A1171	ORTIZ PERALTA, Francisco	EC-MD	S. Programación y Plieuitina
T00TR1A170	MACIAS MARTIN, Carlos	TR-IND-MD	S. Registro y G. de Personal
A03PG28038	GADEÑUSA LASO, Mercedes	EH-MD	N. de Tramitación

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Casa en Ministerio y Localidad	Se le destina al: MERIDA Consejería: PRESIDENCIA Y TRABAJO
T15AG6A43P	BENITO ORTIZ, Fidel	AG-FORPPA-MD	M. de Registro
065G0314	JIMENEZ GUTIERREZ, Joaquín Miguel	EC-MD	N. Gestión de Cuerpos Generales y Especiales
T14AG2A3P	MARTIN ESTEBAN, José Luis	AG-RYDANA	M. Personal Funcionario <u>DIRECCION GRAL. ADMON LOCAL</u>
ANP07018	FERNANDEZ VILLARES, Manuel	PL-MIFACE-BA	S. Demarcación Territorial, Bienes y Servicios
T08AG7A154	MANZANO MARTINEZ, Angel Luis	AG-GEA-MD	S. Asesoramiento
T05E0A24	TARAZAGA BERNARDINO, Francisco	EC-MD	N. Entidades Locales

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Casa en Ministerio y Localidad	Se le destina al: MERIDA Consejería: PRESIDENCIA Y TRABAJO
T05P0A033	CLARE GUERRERO, Manuel	TR-CC	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Jefe de Servicio
ANP07180	TORRES GONZALEZ, José María	ED-MD	INSPECCION GENERAL DE SERV. Jefe de Servicios Inspeccionales
DN6 660330	HERNAN MUÑOZ, Piter	TR-INEM-CC	PUESTOS BASE Administrativa
A03P03537	ALCORLO HEREDERO, Fernando	EH-CC	Auditor
DN6 225674	SOMEZ CARDOSO CRISTINA, Pilita Manuel	TR-IEE-MD	Auditor
T08000A1604	SANCHEZ ESCOBERO ALONSO, Bismarckabel	IR-TRAFICO-EN	Auditor
DN6 660313	MACIAS DIAZ, Paz, Javier	TR-INEM-Mérida-BA	Auditor
DN6 6603704	LOPEZ MARTIN, José Manuel	AG- RYDA-CC	Auditor
T06P01A2287	SUAREZ AREAS, Julio	EH-MD	Substituto

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Casa en Ministerio y Localidad	Se le destina al: MERIDA Consejería: Emigración y Acción Social.
NS-140-8	LOPEZ RAMOS, José Luis	TR-INSHT-CC	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. Contabilidad, Contratación y Equipamiento
T02G02A613	LOSADA RODRIGUEZ, Angel ML.	IR-TRAFICO-EN	N. Contabilidad y Ordenación de Pagos
A03P038433	GOMATO ESPERILLA, Angel	ED-Mez Caballero-BA	Auditor DIRECCION GENERAL DE EMIGRA. Sr. Relaciones con la Emigración
A48E031653	BEATO NARCOO, ML. de la Flor	EC-AD	M. Asesoramiento
A03P031840	CONDRA LEAL, Stefan de la	EC-MD	D. S. ACCION SOCIAL Eco. Equipo Multidisciplinario
T06TR1A964	TEIXEIRO PRAT, Enrique	TR-INEM-MD	

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Casa en Ministerio y Localidad	Se le destina al: MERIDA Consejería: Turismo, Transportes y Comunicaciones
A03P035031	MURILLO CRUZ, José	EH-CC	SECRETARIA GENERAL TECNICA <u>PUESTOS BASE</u> Auditor <u>DIRECCION GRAL. TRANSPORTES</u>
T02G02A630	PEREZ GONZALEZ, Juan Angel	IR-TRAFICO-CR	Jefe de Negociado
T5AAG1A431P	VEGA LOBO, Julián	AG-RYDA-HV	Jefe de Negociado
T05AG7A288	BREVA GARCIA, Angel	AG-SENPA-MD	Jefe de Negociado <u>PUESTOS BASE</u> Auditor
T15AG06A0010	MATILLAS RUBIO, MR. Rosario	AG-MD	Auditor
T02G03A2553	FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio	IR-TRAFICO-TF	Auditor

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Casa en Ministerio y Localidad	Se le destina al: MERIDA Consejería: INDUSTRIA Y ENERGIA
A03P011400	ASIN CUNCHILLOS, MR. Gloria	EH-TA	SECRETARIA GENERAL TECNICA Sen. Asesoría Jurídica.
T08H1A14	PARRAS BABIANO, Francisco	EH-MD	M. Personal y Habitación <u>DIREC. GRAL. INDUSTRIA Y ENERGIA</u> Serv. Planificación, Desarrollo y Seguimiento de los S. Territoriales
H6345	MIJARES ALVAREZ, Fernando	TR-INSHT-MD	M. de Industria y Energía
T11G02A319P	ACERO RODRIGUEZ, José Javier	SC-AISALMD	S. Industria y Energía
T06TR5A1018	HERNANDEZ FERNANDEZ, Miguel	TR-INEM-Mérida-BA	D. S. POLITICA IND. Y DESARRO. S. Polít. Ind. y Desarrollo
NS030445	MORENO GARCIA, Juan	TR-INSHT-MD	<u>PUESTOS BASE</u> Auditor
NS0401531	DOMISSUEZ BOTE, Pedro M.	TR-INSHT-BA	

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombres	Cargos en el Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería Planificación y Desarrollo (Economía y Hacienda)
----------------------	---------------------	-------------------------------------	---

PRESUPUESTOS

TAFEC03A169 Barrera Ortiz, Eduardo EO - SNAPE-MD

Jefe de Negociado

TSSAG18A6P Suter Pina, Miguel AG - BRYDA - BA

INTERVENCIÓN

Jefe de Servicio

A3SHA1050 Quijano Tejeda, Antonio SM - MD

Jefe de Sección

SECRETARIA GRAL. TECNICA

A03PG33560 Marchán Fernández, Mª Carmen AG - MD

Jefe de Negociado

A03PG33819 Ceana González, Mª Carmen AG - MD

Jefe de Negociado

D. G. COOPERATIVAS

T39EC03A330 Sánchez-Esteban Pérez, Mª Elena EC. Univers. BA

N. de Promoción

T08TR0A09 Barrera Puentes, Juan Francisco TR - INEM - MD

Jefe de Promoción

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombres	Cargos en el Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería Planificación y Desarrollo (Economía y Hacienda)
----------------------	---------------------	-------------------------------------	---

D. GRAL. POLITICA FINANCIERA

T08TR06A123 BERLINA PIÑERO, Fernando TR - INEM - BA

Jefe de Negociado

DIRECCION GRAL. INGRESOS Y PATRIMONIO

S. Consultiva

PUESTOS BASE

Administrativo

T08PSA3360 SOLÍS ZUÑIGA, José Ignacio TR - INEM - MD

COIHAB00040 ESCOBEDO GONZALEZ, Pedro SM - MD

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombres	Cargos en el Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería SANIDAD Y CONSUMO
----------------------	---------------------	-------------------------------------	---

A03A0304 GALIBO CARRETERO, Rafael AG - BA

D. G. PROGRAMAS SANITARIOS Y ATENCION PRIMARIA

Sr. Sanidad Veterinaria

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Sr. Secretaría Gral. Técnica

PUESTOS BASE

L018P004739 COLLADO APARICIO, Estrella Dña. CP. - MD

Administrativo

T08AB0A2728 FRIETO RODRIGUEZ, Genaro AB - RA - BA

Auxiliar

T3903A04P ANES TRADO, Juan José EC - AIB - MD

Subalterno

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombres	Cargos en el Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería SERVICIOS PUBLICOS URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
----------------------	---------------------	-------------------------------------	---

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Sr. Personal

T27EC0A15P PEREZ CASTELLANOS, Agustín EO - JIBE - MD

N. Organización de Pagos

A28PG1738 LOPEZ SANCHEZ, Pilar F. CU - MD

N. de Contabilidad

A03PG33968 GUTIERREZ LOPEZ, Gloria AT - MD

D. G. de INFRAESTRUCTURA

N. Planificación y Coordinación

T08AG0A083 PAVON LLICERO, Ramón AB - BRYDA - Arcos - MD

N. Inf. y Coord. Infraestructura

T11AG10A04P NORIANO PINILLA, Juan AB - BRYDA - RA

D. G. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Sr. Normas y Contratación

T08CP0A301 MANCHA CARRASCO, Juan Luis CP - BRYDA - MD

N. de Contratación

T11AG16A68P RODRIGUEZ CORDERO, Mª Micaela AG - BRYDA - BA

N. Proyectos y Obras

T08TR0A001148 DIAZ ALBANDER, Francisco TR - BRYDA - BA

N. Control y Controladas

T08AG0A037P GARCIA NOGALES, Amadeo CP - BRYDA - MD

D. G. DE OPIENA, TERRIT. Y URBANIS.

N. de Estudios y Planeamientos

T08AG0A37P GALA PASTOR, Félix AB - BRYDA - MD

PUESTOS BASE

Auxiliar

A03PG33519 EXPOSITO MEDINA, Mª Luisa EC - BRYDA - BA

Técnico

Dña. 7.344.458 RUEDA CAMPOS, Pilar EC - BRYDA - BA

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombres	Cargos en el Ministerio y Localidad	Se le destina al MERIDA Consejería Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio Artístico
----------------------	---------------------	-------------------------------------	---

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Jefe de Sección

T08PSA3088 LLERA GRABERA, Angel María de TR - INEM - CO

ACCION CULTURAL

Jefe de Sección

T08AB0A083 GARCIA SANCHEZ, Susana Arcos AB - BRYDA - MD

JUVENTUD Y DEPORTES

Jefe de Sección

A03PG33560 SERRANO LOPEZ, Francisco AB - MD

Jefe de Negociado

T08AB0A083 JOURER REDONDO, María AB - MD y PT - Huasteca

Jefe de Negociado

T08AB0A083 REDONDO RODRIGUEZ, Rodrigo SM - TRAFICO - CO

Jefe de Negociado

T08AB0A083 BORGANO LLANZANES, José M. AB - BRYDA - AV

Jefe de Negociado

PUESTOS BASE

Auxiliar

A03PG33780 MENDOZA MARTIN, Mª Pilar EC - BA

Auxiliar

A03PG33574 AFRONDO LOPEZ, Mª. Piedad DL - BA

Auxiliar

A03PG33538 ALVAREZ ESCOBEDO, Mª. Fernanda EC - BA

Auxiliar

A03PG33435 DELGADO PAREDES, Mª. Isabel EC - BA

Auxiliar

T06IN05A0038 RODRIGUEZ RESAÑA, Mariano DL - BA

Auxiliar

T408PC3A0039 CRIVANTOS SANCHEZ, Antonio José EO - MD

Auxiliar

DNR1347789 MADRIGAL MITREZ - PEREDA, Julio AG - XONAU - S. G. de la

Gomera